

Agendas Legislativas

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)

Senado de la República

- 1. Transparencia y combate a la corrupción
 - a. Reformas secundarias en materia de transparencia
 - Reformas a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas



2. Política exterior

a. Ratificación de instrumentos internacionales pendientes: **Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica** (TPP)

Cámara de Diputados

- 1. Presentar el Paquete Económico 2017 sin impuestos nuevos ni aumento de los existentes, que simplifique los trámites para los contribuyentes y promueva la inversión en ciencia y tecnología.
- 2. Impulsar medidas para fomentar actividades productivas en ramas estratégicas de la economía.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)

Senado de la República

- 1. Economía
 - a. Los senadores señalan que se ha recortado la inversión mientras se mantiene alto el gasto corriente, por lo que deja sin efectos los recortes anunciados. Más impuestos y más deuda tienen como destino más gasto público aplicado de manera "ineficiente y corrupta".





- b. La economía se encuentra estancada por la reforma fiscal que "quita dinero" a los micro, pequeños y medianos empresarios, para transferirlo a un gobierno que "gasta tarde, mucho y mal".
- c. El gobierno debe de detener el ritmo de crecimiento de la deuda pública y comprometerse a reducir al gasto público.

2. Instalación del Sistema Nacional Anticorrupción

- Destacan que serán muy cuidadosos en el proceso de nombramientos del Comité Ciudadano, presidente del Sistema, Fiscal Anticorrupción y Secretario de la Función Pública.
- b. Impulsar la legislación pendiente en el tema: en primer lugar, la Ley de Obras Públicas.

3. Política Exterior

a. Darán prioridad al estudio y diálogo con diversos actores para fijar postura sobre el TPP.

Cámara de Diputados

- 1. Mejorar el contenido del Paquete Económico 2017.
 - a. Presentarán diversas propuestas e iniciativas para reducir las tasas para las personas físicas y morales al 28%; impulsar Ley del IVA para reducir la tasa general del 16 al 12%.
 - b. Establecer déficit cero para equilibrar las finanzas públicas.
 - c. Durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017 insistirán en poner límites al crecimiento del gasto corriente, regular la contratación de deuda pública y el manejo del déficit público y promover el gasto de inversión que genera crecimiento económico y empleo.
 - d. Reducir el gasto corriente en un 20% y aumentar el gasto de inversión.
 - e. Estímulos fiscales para las Zonas Económicas de Desarrollo.
- 2. Para fortalecer y hacer más eficientes los servicios de salud:
 - a. Presentar iniciativa de reforma a la Ley General de Salud para asegurar a los médicos el derecho a la objeción de conciencia, respecto a tratamientos y procedimientos que contravengan sus principios, valores y convicciones personales.
 - b. Impulsar la aprobación la iniciativa de reformas a la legislación federal de salud que permita garantizar la **portabilidad** de la calidad de usuario de los



- servicios de salud y la convergencia de los servicios que prestan las instituciones públicas de salud.
- c. Presentar iniciativa de reformas y adiciones a la Ley General de Salud para crear un Sistema Nacional de Atención de Problemas de Adicciones y reforzar las funciones del Consejo Nacional contra las Adicciones.
- d. Presentar iniciativa de reformas y adiciones a la Ley General de Salud para establecer el sistema de atención de problemas emergentes de salud mental.
- 3. Para complementar el Sistema Nacional Anticorrupción:
 - a. Presentar, en conjunto con senadores panistas, iniciativas de reformas a la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas, Ley de Adquisiciones, Ley del Procedimiento administrativo, para establecer los mecanismos que combatan la corrupción de entes privados por la vía de licitaciones amañadas, de sobornos o influencias indebidas, coacción del crimen organizado, así como de establecer procedimientos transparentes sobre las condiciones de los contratos que establezcan con el sector público. Incluir un proyecto de nueva Ley de Comunicación Gubernamental

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)

Senado de República

 Avanzar hacia la regulación de uso de la marihuana y sus substancias activas, así como su despenalización en materia de autoconsumo.



- 2. Promover la articulación de un Sistema Público
 Integral de Salud, de acceso universal y regulado bajo
 un estricto esquema anticorrupción, especialmente en cuanto al control en el nombramiento de las delegaciones estatales.
- 3. Adopción de una política de austeridad gubernamental y la implementación de una política emergente de gasto orientado a la inversión productiva, la educación y salud pública.
- 4. Revisar los resultados del TLCAN en el marco de la discusión del TPP.



Cámara de Diputados

1. Salud

- a. El proyecto de programa destaca que las acciones emprendidas por la administración pública federal en la materia "colocan en una situación de colapso al Sistema de Salud Pública". Entre estas acciones se encuentra la alta concentración en la adquisición de medicamentos con sobreprecios que provocan desabasto en hospitales; la puesta en marcha de la Portabilidad de Servicios Médicos entre el IMSS y el ISSSTE, las secretarías de Salud y de las entidades, con un limitado número de intervenciones, circunstancia que en el mediano plazo -señalan- afectará los servicios hospitalarios con mejor equipamiento.
- b. Impulsarán la dictaminación de las siguientes iniciativas:
 - i. La atención oportuna a las pacientes de cáncer de mama y la reconstrucción de las glándulas mamarias; <u>la obligación del Estado</u> y la existencia y suficiencia de un cuadro básico de medicamentos; una nueva política en materia de abasto de medicamentos.
 - ii. <u>Un tope mínimo del PIB para salud en el Presupuesto de Egresos de</u> la Federación.
 - iii. Se propondrá reforma a la Ley General de Salud a fin de fortalecer la producción y comercialización de la medicina tradicional.
 - iv. Reformas a la Ley General de Salud, en materia del uso medicinal de la marihuana.
 - v. La regulación, de conformidad con lo que establecen los acuerdos internacionales en materia de estupefacientes, del cultivo de la amapola para la producción de medicamentos que se utilizan para mitigar el dolor.
 - vi. Reformas a la Ley General de Salud, a fin de otorgar servicios de salud gratuitos a las personas migrantes que se encuentren en el país, independientemente de su situación migratoria.
- 2. Impulsar la correcta aplicación del marco jurídico que conforma el Sistema Nacional Anticorrupción
 - a. Impulso a la expedición de una legislación Anticorrupción en materia de obras públicas y servicios públicos que prevenga actos de corrupción en las contrataciones públicas de los gobiernos, en particular la expedición de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público bajo los principios de transparencia y contratación abierta.
 - b. La expedición de la Ley Reglamentaria en materia de Responsabilidad Hacendaria aplicable a las entidades federativas y los municipios



- 3. Fortalecer el marco jurídico para incentivar de manera urgente la recuperación económica
 - a. Impulsar el mercado interno, aumentar el salario, la inversión en infraestructura (predominantemente en los sectores de energía, comunicaciones y transportes, salud, medio ambiente, ciencia y tecnología).
 - b. Recuperar un crecimiento sostenido, a través de 3 órdenes estratégicos: la vertiente de ingresos y deuda, mejorar la eficiencia en el gasto público y mejorar la eficacia y eficiencia recaudatoria, a través de estrechar los gastos fiscales.
 - c. Propondrán una reformulación de la política fiscal del país para el presupuesto 2017, con un gasto público que privilegie la inversión productiva.
 - d. Presentarán la Ley General de Mejora Regulatoria; incremento del presupuesto en el área de ciencia, tecnología e innovación; y revisión de los recursos destinados a la innovación.
 - e. Evitar el desmantelamiento del sistema de seguridad social; intervenir en la asignación y el ejercicio de recursos para el IMSS y el ISSSTE.
 - f. Reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para obligar a la SHCP a incorporar en los informes trimestrales el reintegro de recursos federales no ejercidos.

4. Ciencia, tecnología e innovación. Impulsarán:

- a. Que la inversión pública en Ciencia y Tecnología sea de 2% del PIB para el próximo ejercicio presupuestal.
- b. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las **Leyes de la Propiedad Industrial, y de Ciencia y Tecnología**, para implementar programas permanentes para la tramitación de solicitudes de patentes de invención, en las instituciones de enseñanza superior e institutos tecnológicos.

5. Política exterior

a. Impulsar la dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que el proceso de aprobación de tratados internacionales en materia económica la Cámara de Diputados tenga la facultad de emitir dictamen de opinión a la Cámara de Senadores.

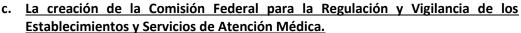


PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)

Senado de la República y Cámara de Diputados

1. Salud y garantías sociales

- a. Prevenir el embarazo en adolescentes, coordinando a los estados y la federación para impulsar políticas públicas en la materia.
- b. El fortalecimiento de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.



- d. Fortalecer la capacidad del sistema público de salud para brindar atención médica de calidad y mejorar la atención a la salud mental.
- e. <u>Garantizar el abasto de medicamentos y el diagnóstico oportuno de</u> enfermedades.
- f. Iniciativa en materia de uso medicinal de la marihuana.
- g. Ley de los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia, Regionales de Alta Especialidad

2. Finanzas públicas y economía

a. Analizar y discutir el TPP y el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2017, bajo los criterios de austeridad y disciplina financiera.

